

EMPRESA PORTUARIA ARICA

**ANT.: Bases Licitación "Contratación de servicios para el acompañamiento a la implementación de un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas internacionales ISO 9001:2015 y 14001:2015".**

**MAT.: Remite Respuestas a Consultas.**

**SEÑORES**

**LICITANTES**

**PROPUESTA PÚBLICA EPA 04/2017**

**CONSULTORÍA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BASADO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO 9001:2015 Y 14001:2015**

**PRESENTE**

**Arica, 20 de Febrero de 2017.-**

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la Licitación Pública N° 04/ 2017 relativa al servicio de "Contratación de servicios para el acompañamiento a la implementación de un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas internacionales ISO 9001:2015 y 14001:2015", Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con respuestas a las consultas:

**Pregunta N° 1**

¿Se cuenta con un Listado de Normativa Aplicable al Servicio en términos de calidad?

**Respuesta N° 1**

No.

**Pregunta N° 2**

¿Se cuenta con auditorías de evaluación de cumplimiento legal en términos de calidad?

**Respuesta N° 2**

No.

**Pregunta N° 3**

Los sistemas de gestión presentes en EPA, ¿Se encuentran certificados?, ¿Bajo qué normas?

**Respuesta N° 3**

No se encuentran certificados bajo ninguna norma.

**Pregunta N° 4**

¿Se requiere incorporar cursos de auditor interno bajo las nuevas normas de referencia ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015?

**Respuesta N° 4**

Sí se requiere.

**Pregunta N° 5**

Dentro de la actividad "Diagnóstico", ¿Se espera que la Consultora realice una Auditoria del Sistema?

**Respuesta N° 5**

Remítase a los Términos de Referencia.

**Pregunta N° 6**

¿La certificación del sistema se entiende que se realizará dentro de los 6 meses del proyecto?

**Respuesta N° 6**

Sí.

**Pregunta N° 7**

¿Qué sucederá con el pago de la actividad "Informe de revisión de no conformidades y acciones correctivas propuestas derivadas de la auditoria de certificación", si EPA decide no optar por la certificación?

**Respuesta N° 7**

Si EPA optase por no certificarse, el Informe señalado se reemplazaría por uno de Cierre de Consultoría que considere un Resumen de los Trabajos desarrollados a la fecha por parte del Consultor.

**Pregunta N° 8**

Del taller N°2 "Diseño y establecimiento en conjunto de los objetivos de calidad de la empresa", ¿Estos objetivos son los estratégicos de la organización y nos serán entregados para poder transmitirlos o son los que se definirán en el mismo taller?

**Respuesta N° 8**

Se definirán en el mismo taller, sin embargo, deben ser concordantes a los Objetivos Estratégicos de EPA.

**Pregunta N° 9**

Del proceso de implementación de las normas ISO 9001 e ISO 14001 versión 2015, ¿Por qué no se consideró OHSAS 18001 (ISO 45001)?

**Respuesta N° 9**

No se contempla.

**Pregunta N° 10**

¿Cuál es el total de personas o trabajadores directos de EPA y el total de trabajadores indirectos? Ya que todos ellos son partes interesadas en el sistema de gestión tanto de calidad como medio ambiental o integrado.

**Respuesta N° 10**

Remítase al anexo 4.

**Pregunta N° 11**

Para el caso de las empresas o colaboradores externos, en qué documento están los requerimientos respecto al cumplimiento de alguna Norma Internacional de Gestión (como ISO9001 o 14001), si es que existe dicho requerimiento. Si no existe, la pregunta es ¿Por qué no existe?

**Respuesta N° 11**

Si la consultora estima conveniente, debe ser incorporado en el proceso de implementación según el alcance definido en el acompañamiento.

**Pregunta N° 12**

En los Términos de Referencia de estas bases de licitación en el punto 6, específicamente, aparece como producto la realización de los talleres cuyo plazo de realización es de 60 días corridos después de la firma del contrato. Pero en las Bases Administrativas, en el punto 19, no se especifica el % del valor o precio asociado a este producto. Por lo tanto la pregunta es ¿Cuál es el % del valor o precio para este producto esperado?

**Respuesta N° 12**

Los Talleres citados no se consideran como un producto en sí mismo, por lo tanto deberán ser incorporados en tiempo y forma por la Consultora en su Plan de Implementación en los informes que correspondan al Punto 19 de las Bases Administrativas.

**Pregunta N° 13**

En los términos de referencia punto 4.3 Preparación e implementación, existe una nota (2) en la cual se expresa que el trabajo sólo se debe concentrar en la actualización y/o adecuación del sistema antes mencionado (Sistema de Gestión Integrado de EPA que no está certificado), sin embargo, en el punto 3.1 y 3.2 de los mismos términos de referencia, punto 3.1, el objetivo general es acompañar en el proceso de actualización y adecuación de la EPA para el rediseño y la implementación de un Sistema de Gestión Calidad/ambiental, bajo las normas ISO9001:2015 y 14001:2015 y en el punto 3.2, objetivos específicos, habla de actualizar el diagnóstico disponible, definición de nueva estrategia de implementación, de verificación y validación de los requerimientos básicos de la EPA para una adecuada actualización y ejecución del sistema integrado. De aquí se desprenden varias preguntas: Primero, sobre qué me baso para el costeo de la licitación en la nota 2 que de alguna manera se entiende que el trabajo es menor respecto a lo que se solicita en los objetivos. Segundo, el diagnóstico existente, ¿De qué año es? ¿Se puede visualizar?

**Respuesta N° 13**

Lo que se pretende destacar es que existe un trabajo previo realizado por la EPA respecto de la implementación de la Norma de Calidad y Medioambiente, por lo tanto el Consultor, de acuerdo a su

experiencia y a la información que le fue proporcionada junto con las Bases Administrativas y Términos de Referencia, deberá estimar el trabajo por realizar y los costos correspondientes.

**Pregunta N° 14**

El valor agregado que podemos dar para diferenciarse, no se pone como criterio para la evaluación de la oferta, punto 13 de las bases administrativas. La pregunta es: ¿Cómo se considerará el valor agregado que entreguemos en la oferta?

**Respuesta N° 14**

El concepto de Valor Agregado, de ser así, se considerará en el ítem de Metodología y Plan de Trabajo.



**PUERTOARICA**  
EMPRESA PORTUARIA ARICA

**IVAN SILVA FOCACCI**  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PORTUARIA ARICA**